



ORD: EXP.Nº **11.150**

EXP: Nº 302 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTE.

OBRA: "Camino Reposición Ruta 225-CH, Sector Ensenada - Petrohue, Tramo Km. 43,32037 - Km. 52,89972", Comuna de PUERTO VARAS, Provincia de LLANQUIHUE, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 DIC 2010**

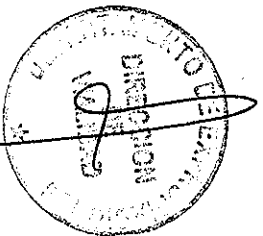
F: 4017

DE : ABOGADO JEFF DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFF DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTE, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2746, DE 16 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
3-A	SOC INMOBILIARIA SUR LTDA Y CI	\$817.260.-

Saluda atentamente a Ud.,



**FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales  
Ministerio de Obras Públicas

2N2.

- FAN: mart
- DISTRIBUCION
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4385270